

Gobierno del Estado de Chiapas**Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-07000-19-0543-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 543

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	33,985.4
Muestra Auditada	33,985.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,493,471.7 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2021 por medio de los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010), se verificó la transferencia de los recursos del gasto federalizado al Gobierno del estado de Chiapas, con ejecutor identificado denominado Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del estado de Chiapas, que ascendieron a 33,985.4 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión 100.0% de los recursos transferidos al ente fiscalizado.

Resultados**Transferencia de Recursos**

1. El Gobierno del estado de Chiapas y su organismo público suscribieron con el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, ambas dependencias del Gobierno Federal, los convenios de cuatro programas presupuestarios financiados con recursos del Gasto Federalizado, los cuales contaron, en su caso, con sus anexos debidamente validados y autorizados como se muestra en la siguiente tabla:

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Programa presupuestario	Nombre del programa	Se formalizó convenio u otro instrumento jurídico (SÍ/NO)	Convenios modificatorios (SÍ/NO)
1	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	SÍ
2	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	SÍ	SÍ
3	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	SÍ
4	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	SÍ	NO

FUENTE: Convenios de descentralización, específicos, de apoyo, anexos de ejecución, Lineamientos y Reglas de Operación aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

2. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chiapas, para el ejercicio fiscal 2021, abrió a solicitud de la instancia ejecutora las cuentas bancarias productivas y específicas en las que se recibieron, administraron y manejaron exclusivamente los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 y sus rendimientos financieros generados.

3. La Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del estado de Chiapas (SEIGEN), instancia ejecutora del Gobierno del estado de Chiapas, abrió ocho cuentas bancarias productivas para la recepción, administración y manejo de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010, y sus rendimientos financieros generados.

4. La SEIGEN manejó y administró los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010, que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021, en cuentas bancarias que no fueron específicas, ya que se realizaron salidas mediante cheque por 17,435.2 miles de pesos, monto que posteriormente fue reintegrado a la cuenta del programa presupuestario, sin los rendimientos financieros, tampoco fue exclusiva para el manejo de los recursos del programa, ya que se detectaron 16 depósitos por 22,034.7 miles de pesos de recursos ajenos al programa.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021
 TRANSFERIDOS A OTRAS CUENTAS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Instancia ejecutora	Programa Presupuestario	Recursos del Programa Presupuestario recibidos	Recursos del programa presupuestario transferidos a otras cuentas	Devoluciones
	S155	10,077.7	3,477.4	4,876.1
	U012	18,296.0	897.7	657.3
SEIGEN	U012		464.7	0.1
	S010	2,401.7	1.9	16,496.0
	S010		12,593.5	5.2
	P010*	3,210.0	0.0	0.0
	Totales	33,985.4	17,435.2	22,034.7

FUENTE: Contratos de apertura, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas del Gobierno del estado de Chiapas.
 * El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativa de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 007/SAPAC-F/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chiapas recibió la totalidad de recursos de los programas presupuestarios que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021 por 33,985.4 miles de pesos, los cuales fueron transferidos de acuerdo con los plazos y montos establecidos en los instrumentos jurídicos, a las instancias ejecutoras de los programas por 33,985.4 miles de pesos, sin los rendimientos financieros que generaron, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Nombre del programa	Recursos transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Finanzas (SÍ/NO)	Recursos transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (SÍ/NO)	Monto convenido	Monto transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos transferidos	Importe total transferido
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	NO	10,077.7	10,077.7	0.00	10,077.7
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	SÍ	NO	2,401.7	2,401.7	0.00	2,401.7
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	NO	18,296.0	18,296.0	0.00	18,296.0
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	SÍ	NO	3,210.0	3,210.0	0.00	3,210.0
Totales			33,985.4	33,985.4	0.00	33,985.4

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas proporcionadas por la entidad fiscalizada.

* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Cabe señalar que, al 13 de enero de 2022, la cuenta bancaria que abrió el Gobierno del estado de Chiapas para la recepción de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010, generó rendimientos financieros por 6.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos en la normativa.

6. Las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chiapas y la instancia ejecutora de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021, presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2021 de 423.1 miles de pesos, integrado por 416.9 miles de pesos de recursos asignados y 6.2 pesos de rendimientos financieros, recursos que se reintegraron a la TESOFE en los plazos establecidos en cada uno de los instrumentos jurídicos de los programas presupuestarios, lo cual es congruente con las operaciones realizadas, y al 17 de febrero de 2022 las cuentas bancarias fueron canceladas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Nombre del Programa	Saldo al 31 de diciembre de 2021			Reintegro a TESOFE	Fecha de Reintegro	
	Asignado	Rendimientos Financieros	Total		De acuerdo al convenio	Reintegro efectuado
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	0.0	0.0	0.0	0.0	05/ene/22	-
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	0.0	0.1	0.1	0.1	15/ene/22	10/ene/22
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	416.9	4.6	421.5	421.5	08/ene/22	07/ene/22
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	0.0	1.5	1.5	1.5	14/ene/22	11/ene/22
TOTALES	416.9	6.2	423.1	423.1		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y las pólizas de ingresos proporcionadas por la entidad fiscalizada.

* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

7. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chiapas registró en cuentas contables y presupuestales los ingresos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con la normativa aplicable.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 33,985.4 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Chiapas mediante los programas presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del estado de Chiapas por conducto de su Secretaría de Hacienda, transfirió a la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del estado de Chiapas, el 100% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010.

En cuanto al proceso de transferencia de los recursos de los programas presupuestarios, el Gobierno del estado de Chiapas, por medio de la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del estado de Chiapas, dio cumplimiento a la normativa aplicable, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio fiscal 2021, del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021, de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2021, y del Manual para la Administración del Recurso FOBAM 2021. Sin embargo, no implementó mecanismos de control para que los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 así como sus rendimientos financieros, que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021, se manejaran en cuentas bancarias exclusivas y específicas, la observación determinada fue promovida por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Por lo que se refiere a los objetivos de la transferencia de los recursos, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Chiapas, por conducto de su Secretaría de Hacienda, transfirió a su instancia ejecutora el 100.0% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010, en los montos y plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables.

En conclusión, el Gobierno del estado de Chiapas, por medio de su Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del estado de Chiapas, realizó una gestión, custodia y entrega de forma eficiente y razonable de los recursos de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chiapas y la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del estado de Chiapas.